

	<b>RESOLUCIÓN N°91</b> <b>(Noviembre 30 de 2022)</b>	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ AL GRUPO AIRES DE MI TIERRA POR SUS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA REPRESENTANDO A SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°37 del 03 de diciembre de 2009, por medio del cual se crea la Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”, para exaltar a personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad municipal o por su desempeño en cualquier área.
2. Por lo anteriormente expuesto, se entrega la **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”** al Grupo **AIRES DE MI TIERRA**, como grupo de proyección en danzas conformado por adultos mayores
3. Que el Grupo **AIRES DE MI TIERRA**, esta conformado por adultos mayores, durante 40 años han representado nuestra localidad, se crea en el año 1982, por la iniciativa de un grupo de señoras inquietas por la danza, en la casa de la cultura la Barquereña bajo el nombre la alegría de vivir, desde esta época y por cuatro décadas han representado nuestro municipio y a sus adultos mayores, por medio de la cultura en el arte de la danza.
4. Que el Grupo **AIRES DE MI TIERRA**, han participado en una gran cantidad de proyecciones, en instituciones educativas, centros de atención, veredas barrios y fiestas de nuestro municipio, intercambios culturales y encuentros de danzas a nivel departamental en diferentes municipios como, envigado, la estrella, Itagüí, caldas, bello, Copacabana, Girardota, Venecia, Amaga, Liborina; entre otros municipios.
5. Que el Grupo **AIRES DE MI TIERRA**, en el año 2010 Ocuparon el segundo puesto en el festival Antioquia vive la danza en la categoría adulto mayor y el primer lugar el pasado mes de octubre en el municipio de frontino como mejor muestra cultural.
6. Que Grupo **AIRES DE MI TIERRA**, Se Han destacado por ser el único grupo de danzas conformado por adultos mayores de mayor participación en nuestro municipio durante estos 40 años han participado de este proceso un alrededor de 100 adultos mayores quienes ya la mayoría no se encuentran en este mundo, En la actualidad lo conforman 32 adultos mayores y desde el año 1998 están bajo la dirección y coordinación de Andrés Felipe vallejo Lopera
7. Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

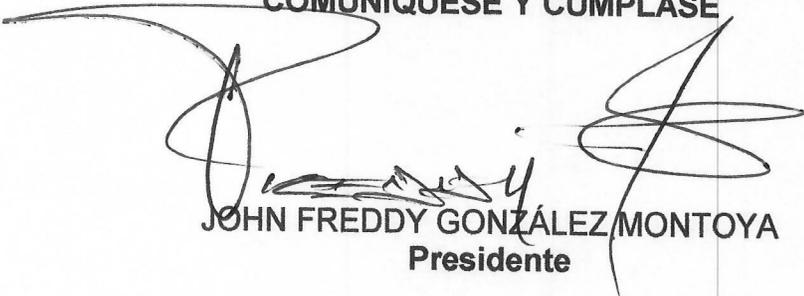
**ARTÍCULO PRIMERO.** Entregar un reconocimiento al grupo **AIRES DE MI TIERRA**, por su trayectoria y grandes logros, como promotores de la cultura y el folclore colombiano, dejando en alto el nombre del Municipio de Sabaneta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Otorgar la presente resolución, al grupo **AIRES DE MI TIERRA**, como deber del Concejo Municipal de Sabaneta, por su labor cultural como embajadores y embajadoras de nuestra cultura.

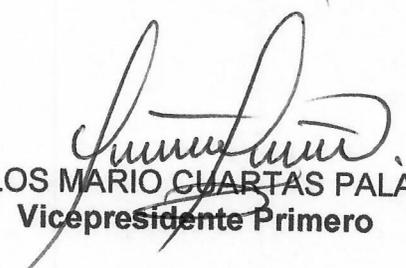
**ARTÍCULO TERCERO.** Hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo al grupo **AIRES DE MI TIERRA**, en el acto de clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias de la Corporación que se llevará a cabo en el recinto Octavio Trujillo González, como testimonio de reconocimiento y gratitud por su trayectoria y legado.

Dada en Sabaneta, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintidós. (2022)

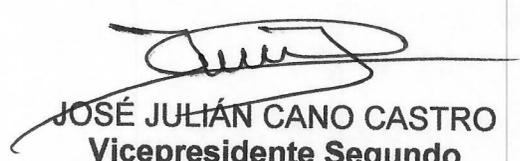
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



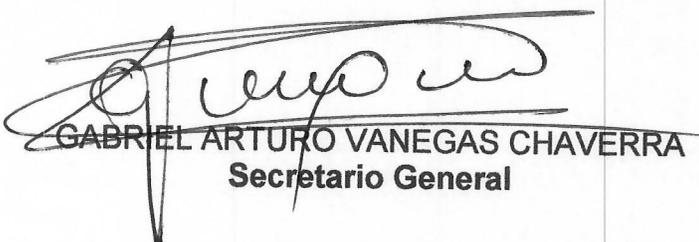
**JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA**  
Presidente



**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
Vicepresidente Primero



**JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO**  
Vicepresidente Segundo



**GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA**  
Secretario General